

**ACTA Nº 154 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019**

PRESIDENTE:

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTE:

Edo Hernández, José Antonio

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Costa Miranda, José María (FASE-CGT)

Tomás García, Gema (CSIF)

Zafra Valencia, Alfonso (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Martín Tartaj, Carlos (FSIE)

Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)

Padres de alumnos:

Castillo Espinosa, María Pilar (FAPAR)

Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)

Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)

Peñalosa Gómez, M^a Victoria (FAPAR)

Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)

Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)

Torner Aguilar, Marta (FAPAR)

Representantes de alumnos:

Representantes PAS de centros docentes:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)

Bona Pérez, Manuel (FSIE)

Titulares Centros Privados:

Sainz Maissonave, Consuelo (FEyG)

Centrales Sindicales:

Arjol Martínez, Marta (CC.OO.)

Organizaciones Empresariales:

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)

Administración de la CAA:

Calvo Lasierra, Jesús

Conejo Fumanal, Joaquín

Nieves simón, Gema

Salazar Altemir, Silvia

Universidad de Zaragoza:

Dueñas Lorente, José Domingo

Latorre Peña, Julio

Personas destacadas:

Pérez Bello, Juan Antonio

Molledo Cea, Jesús

Edo Hernández, José Antonio

Administración Local:

Díez Rodríguez, Eva María

Giménez Santolaria, María Ascensión

Movimientos Renovación Pedagógica:

Cortes de Aragón:

Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)

Bailo Pérez, Pablo (Podemos)

Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)

Secretario:

Baqueda Yagüe, Pedro

Excusan su asistencia:

Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)

Alonso Alcalá, María Pilar (CC.OO.)

Lozano Enguita, Vicente Francisco (UGT)

Escabosa Caraballo, Teresa

Trébol Bartos, Mercedes

Ara Oliván, Julia (CHA)

Pérez Peralta, Margarita (PSOE)

No asisten:

París Lamarca, David (FeSP-UGT)

Sauras Sarria, Carmela (STEA)

Rubio Rodríguez, José Luis (FeSP-UGT)

Rubio Isla, Pedro José (FAPAR)

Barrios Rubia, Sergio (FAPAE)

Casanova Báguena, Adrián Agustín (FADEA)

Fortacín Otín, Alicia (FAAEA)

Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Murgoitio García, José Manuel (FEyG)

Santacruz Henar, Rafael (CECE)

Pardillos Lou, Gloria (UGT)

García Dueñas, Luis Jorge (CREA)

Marín Velázquez, José María (CEZ)

Francisco Trigo, Inmaculada de

García Labena, Mirian

Herrero Herrero, María (PAR)

Salido Navarro, Jesús (IU)

En Zaragoza a las 17:00 horas del día 26 de febrero de 2019, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón (CEA), en sesión ordinaria, con la asistencia de los arriba citados y con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe del Sr. Presidente.

3º.- Aprobación, en su caso, del 3/2019, Borrador de Informe de la ponencia, relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4º.- Aprobación, en su caso, del 4/2019, Borrador de Informe de la ponencia, relativo al borrador de la Orden, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5.- Aprobación, en su caso, del 5/2019, Borrador de Informe de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden por la que se crea el Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón y se aprueba su organización y funcionamiento.

6.- Aprobación, en su caso, del 6/2019, Borrador de Informe de la ponencia, relativo a la Resolución del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2019-2020 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

7.- Aprobación, en su caso, del 7/2019, Borrador de Informe de la ponencia relativo a la Orden por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

8.- Aprobación, en su caso, del 8/2019, Borrador de Informe de la ponencia relativo al Proyecto de Orden por la que se regula el Sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

9.- Aprobación, en su caso, del borrador de la memoria 2018.

10.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

Teniendo todos los miembros de la Comisión Permanente conocimiento del contenido del Acta 163 y su Anexo, del día 22 de enero, se aprueban por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO

El Sr. Presidente la bienvenida a D^a. Gema Nieves Simón, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y a D. Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, a propuesta de FECAPARAGON, como nuevos Consejeros en sustitución de D. Enrique Viscor Carrasco y D. Miguel Ángel García Vera, a quienes agradece la labor realizada durante el tiempo que han sido miembros de este Consejo.

El Presidente informa sobre:

- Los actos en los que el CEA ha estado representado: el día 30 de enero, en la celebración del día de la Paz; el 12 de febrero en la constitución de la Comisión Permanente del Observatorio Aragonés de la convivencia y el acoso escolar.

- El inicio del trabajo de la Comisión del Calendario. Recuerda que se remitió el Plan de trabajo con la documentación del Pleno y habrá intervenciones abiertas a todos los consejeros.
- De un escrito recibido de la Plataforma en defensa de la Escuela Pública de Huesca, remitido al Departamento, solicitando la modificación de la Orden 1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, que también se remitió con la documentación del Pleno.
- De la reunión del grupo de trabajo del Informe del Sistema Educativo que tendrá lugar después del Pleno.
- Y traslada al Pleno las explicaciones recabadas del Departamento, a una pregunta del pleno anterior, sobre el por qué la Orden de los deberes no había pasado por el CEA. Al ser una convocatoria de debate abierto, los Servicios Jurídicos no consideraron que fuese necesario, al igual que otros tipos de convocatorias como ajedrez, cine y salud, ...

PUNTO TERCERO

El Presidente cede la palabra a D. Juan Antonio Pérez Bello, quien presenta el proyecto del Informe relativo al borrador del Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias.

Al mismo se mantiene una enmienda viva presentada por D. José María Costa, en representación de los profesores por CGT, que se adjunta al acta como Anexo I.

Se procede a su debate en la que D. José María Costa propone *“la creación de estos centros en poblaciones menores de 10.000 habitantes”*. La ponencia no la admite. Se procede a su votación con el siguiente resultado:

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	1	9	21

La enmienda no es aceptada.

Se procede a la votación del Informe y a su aprobación, para su elevación al Departamento

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	24	6	1

PUNTO CUARTO

El Presidente cede la palabra al Consejero D. José Antonio Edo, quien presenta el proyecto de Informe relativo al borrador de la Orden, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato.

Se procede a la votación del Informe y a su aprobación, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	27	4	0

D. Alfonso Zafra hace como observación a este informe que CSIF no se posiciona ni a favor ni en contra de la creación de nuevas materias, pero es cierto que cada vez hay más temas de interés social que se trasladan al ámbito educativo, como el caso de la oratoria, la protección animal, o sexualidad, cuyos contenidos deberían trabajarse de forma transversal en todas las materias.

PUNTO QUINTO

El Presidente agradece la labor realizada por D. Enrique Viscor como miembro del Consejo, quien hoy asiste para presentar el Informe que coordinada, ya que se ha publicado su sustitución con fecha 21 de febrero. Le cede la palabra para presentar el proyecto de Informe relativo al borrador de la Orden por la que se crea el Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón y se aprueba su organización y funcionamiento.

Al mismo se ha mantenido una enmienda viva de D. José María Cabello, en representación de las Cortes (PP) que acompañan al acta como Anexo II.

Se procede a su debate en la que D. José María Cabello propone *“unificar la dependencia funcional y administrativa del centro”*. La ponencia no la admite. Se procede a su votación con el siguiente resultado.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	2	6	23

La enmienda no es aceptada.

Se procede a la votación del Informe y a su aprobación, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	28	0	3

D. José M^a Costa explica su voto en contra del Informe por considerar que no hay participación del Profesorado en su elaboración y considerar que es una medida, de aplicación mayoritaria en Zaragoza capital, con tendencia centralista.

PUNTO SEXTO

El Presidente cede la palabra a D. Jesús Molledo, quien presenta el proyecto del Informe relativo al borrador de la Resolución del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2019-2020 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a la votación del Informe y a su aprobación, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	29	2	0

PUNTO SÉPTIMO

El Presidente cede la palabra a D. Joaquín Conejo, quien presenta el proyecto de Informe relativo al borrador de la Orden por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

Se procede a la votación del Informe y a su aprobación, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	30	1	0

D. José M^a Costa explica su voto de abstención al Informe por las referencias que contiene relativas al desarrollo de la carrera docente.

PUNTO OCTAVO

El Presidente cede la palabra a D. Jesús Calvo, quien presenta el proyecto de Informe relativo al borrador de la Orden por la que se regula el Sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.



Consejo Escolar de Aragón

Al mismo se han mantenido vivas dos enmiendas de D. José María Cabello, en representación de las Cortes (PP) que acompañan al acta como Anexo III. El enmendante da las explicaciones oportunas y retira las enmiendas, aunque las mismas generan un debate en el Pleno.

Se procede a la votación del Informe y a su aprobación, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	29	3	0

PUNTO NOVENO

El Sr. Presidente cede la palabra al Secretario quien presenta los aspectos que contiene el documento de la Memoria 2018, que ha sido remitida junto a toda la documentación.

D. José María Costa pregunta qué ocurre cuando un Informe no es aprobado en el Pleno, como ocurrió con el Informe del Modelo BRIT-Aragón de Lenguas Extranjeras.

Se le informa que en el Pleno se votan Informes para elevarlos al Departamento, no normativa. Que el Consejo es un órgano consultivo y que el Departamento decide si sigue con la tramitación de la norma o no.

La memoria es aprobada por unanimidad, con 32 votos a favor, para su remisión al Departamento y a las Cortes de Aragón.

PUNTO DÉCIMO

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la participación en esta sesión que se levanta a las 18:05 horas.

Fdo.: Pedro Baquedano Yagüe

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA

Fdo: Jesús Garcés Casas

**ANEXOS AL ACTA Nº 154 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE
ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019**

INFORME 3-2019 al DECRETO por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Anexo I: 1 Enmienda mantenida viva por D. José María Costa (CGT)

INFORME 5-2019 a la ORDEN por la que se crea el Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón y se aprueba su organización y funcionamiento.

Anexo II: 1 Enmienda mantenida viva por D. José María Cabello (PP)

INFORME 8-2019 a la ORDEN por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Anexo III: 2 Enmiendas mantenidas vivas por D. José María Cabello (PP)

ANEXO I

CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

Enmienda Nº: 1

3-2019 Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESENTADA POR:

José M^a Costa Miranda (CGT)

CONSIDERACIONES GENERALES A (señalar con una X):

A) Antecedentes		B) Estructura y contenido		
C) Consideraciones y sugerencias		Generales:	Articulado: Art. 4	Anexo:
		(anotad lo que corresponda)		

ENMIENDA AL BORRADOR DE INFORME

Supresión		Adición	X	Sustitución		Texto alternativo	
------------------	--	----------------	----------	--------------------	--	--------------------------	--

REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

Añadir una consideración en cuanto a la necesidad de establecer un límite en la creación y transformación de centros integrados. Se podría sugerir que sólo fuera posible en poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

MOTIVACIÓN

La transformación o creación de los CPI es una medida fundamentada en minimizar o ralentizar la despoblación. En los dos últimos años más del 60% de los creados o transformados han sido en la ciudad de Zaragoza.

FECHA Y FIRMA:

José M^a Costa-- Confederación General del Trabajo (CGT)

Huesca, 10 de Febrero de 2019

Nº de orden:

ANEXO II

CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

Enmienda Nº: 1

5-2019 Proyecto de Orden por la que se crea el Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón y se aprueba su organización y funcionamiento.

PRESENTADA POR: José María Cabello Sáenz de Santa María

CONSIDERACIONES GENERALES A (señalar con una X):

A) Antecedentes		B) Estructura y contenido			
C) Consideraciones y sugerencias		Generales:	Articulado:	Anexo:	
		x			
		(anotad lo que corresponda)			

ENMIENDA AL BORRADOR DE INFORME

Supresión		Adición	x	Sustitución		Texto alternativo	
------------------	--	----------------	---	--------------------	--	--------------------------	--

REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

Anadir un punto 1.3 Se propone unificar la dependencia funcional y administrativa de este centro de cara a un funcionamiento efectivo y sin dobles dependencias que solo podrían traer problemas de gestión en el mismo.

MOTIVACIÓN

Se entendería que administrativa mente su dependencia fuera de una de las direcciones generales que se encuentran en ele departamento.

FECHA Y FIRMA:

José María Cabello Sáenz de Santa María
Huesca, 14 de Febrero de 2019

ANEXO III

CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

Enmienda Nº: 1

Proyecto de Orden por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón

PRESENTADA POR: José María Cabello Sáenz de Santa María

CONSIDERACIONES GENERALES A (señalar con una X):

A) Antecedentes		B) Estructura y contenido	
C) Consideraciones y sugerencias		Generales: x	Articulado:
		Anexo: (anotad lo que corresponda)	

ENMIENDA AL BORRADOR DE INFORME

Supresión		Adición	x	Sustitución		Texto alternativo	
------------------	--	----------------	---	--------------------	--	--------------------------	--

REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

Anadir un punto 1.6 Una vez que para la gestión de los bancos de libros se cita que se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre. Se sugiere incorporar en esta Orden lo dispuesto en el mes de Septiembre para que pueda emitir dictamen este Consejo Escolar, quedando sin efecto la anterior en el momento de ser publicada ésta.

MOTIVACIÓN

Aunque las explicaciones dadas por el Presidente del Consejo Escolar han sido admitidas en las distintas reuniones celebradas, se entiende que su inclusión en esta nueva Orden devolvería al Consejo Escolar la capacidad para emitir un dictamen que en su día no pudo.

FECHA Y FIRMA:

José María Cabello Sáenz de Santa María
Huesca, 14 de Febrero de 2019

ANEXO III

CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

Enmienda Nº: 2

Proyecto de Orden por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón

PRESENTADA POR: José María Cabello Sáenz de Santa María

CONSIDERACIONES GENERALES A (señalar con una X):

A) Antecedentes		B) Estructura y contenido	
------------------------	--	----------------------------------	--

C) Consideraciones y sugerencias		Generales: x	Articulado:	Anexo:
(anotad lo que corresponda)				

ENMIENDA AL BORRADOR DE INFORME

Supresión		Adición	x	Sustitución		Texto alternativo	
------------------	--	----------------	---	--------------------	--	--------------------------	--

REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

Anadir un punto 1.7 Este Consejo Escolar sugiere un análisis de las diferentes funciones y atribuciones que se están vinculando a los miembros de los consejos escolares de los centros educativos. Se propone sea revisada la composición de la comisión del banco de libros, y en el caso de incluir a miembros del equipo directivo o del profesorado se tenga en cuenta a nivel retributivo Y/O de liberación horaria para cumplir con este nuevo fin.

MOTIVACIÓN

En los últimos años la publicación de normas en la que se incluyen a los miembros del consejo escolar para diferentes fines, todos ellos loables y necesarios en el funcionamiento de un centro educativos, está provocando una desmotivación manifiesta a la hora de presentarse candidatos para formar parte de los mismos. Se propone una reflexión y estudio de este tema que se entiende empieza a ser preocupante en algunos centros de la comunidad.

FECHA Y FIRMA:

José María Cabello Sáenz de Santa María
Huesca, 14 de Febrero de 2019